

RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

- Caída de personas al mismo y distinto nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento, desprendimiento en las plantas, en su manipulación.
- Pisada sobre objetos.
- Resbalones y caídas por suelos con humedades.
- Proyección de fragmentos y partículas.
- Sobreesfuerzos.
- Contacto eléctrico directo e indirecto.
- Condiciones adversas de iluminación.
- Dermatosis por contacto con el cemento.
- Fatiga física por esfuerzo y manipulación de cargas.
- Posturas forzadas.

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Mantener limpias y ordenadas las superficies de tránsito y de trabajo.
- Se prohíbe el uso de escaleras, bidones, pilas de materiales a modo de plataforma de trabajo.
- Se prohíbe uso de borriqueta en balcones, terrazas y bordes de forjado si antes no se ha procedido a instalar la red de seguridad.
- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación suficiente.
- La iluminación mediante lámparas portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a 24V.
- La conexión de cables a los cuadros se hará con clavijas macho-hembra.



- Las miras se cargarán al hombro de tal forma que al caminar, el extremo que va por delante se encuentre por encima de la altura del casco de quien lo transporta, para evitar golpear a otros operarios.
- El transporte de miras sobre carretillas, se efectuará atando firmemente el paquete de miras.
- Se acordonará la zona en la que pueda caer alguna piedra durante las operaciones de proyección de garbancillo sobre morteros, mediante cinta de bandoleras y letreros de prohibido el paso.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

- Guantes de PVC o goma.
- Guantes de cuero.
- Botas de seguridad.
- Botas de goma con puntera reforzada.
- Gafas de protección contra gotas de mortero y asimilables.
- Ropa de trabajo.
- Cinturón de seguridad clases A, B ó C.

"El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en esta publicación en el marco del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2013-2016 y no se hace responsable de los contenidos de la misma ni las valoraciones e interpretaciones de sus autores. La obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión".

© Comunidad de Madrid, 2016
Edita: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ventura Rodríguez, 7. 28008 Madrid
Tel.: 900 713 123 Fax.: 91 420 57 79
irsst.seghig.construccion@madrid.org

www.madrid.org

1ª Edición - 06/2016

Maqueta e imprime: AVANCE SERVICIO INTEGRAL GRÁFICO, S.L.
C/ Belmonte de Tajo, 55 - 1º C. 28019 Madrid
Tel.: 91 428 04 94

Impreso en España - Printed in Spain



Comunidad de Madrid



Trabajos de Enfoscados y Enlucidos

2016



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



Comunidad de Madrid
www.madrid.org

Los trabajos de enfoscados y enlucidos tienen por objeto revestir los muros y tabiques interiores, para cumplir una serie de requisitos como; estar convenientemente ligados a la estructura, tener la resistencia suficiente como para soportar su propio peso, el de los acabados y las cargas impuestas, tales como las presiones del viento, protección contra los agentes atmosféricos, aislamiento térmico, acústico y resistencia al fuego y durabilidad suficiente como para reducir los gastos de mantenimiento.

El trabajo de enfoscadores y yeseros es manual, si bien emplean algún tipo de maquinaria y medio auxiliar.

ENLUCIDO: El enlucido tradicional en paredes y techos se hace a base de yeso, que propicia una superficie lisa y continua, adecuada para ser decorada directamente. Lo normal es que las mezclas y la aplicación de las diferentes capas se hagan en la obra, para conseguir un acabado liso y duradero.

El método más corriente de aplicación, que constituye el contenido de la actividad es:

- Limpieza de soportes de restos de material y polvo.
- Aplicación de una primera capa de yeso (yeso negro).
- Capa de acabado (yeso blanco).

ENFOSCADO: Son enlucidos de muros con mortero de cal o cemento; actualmente casi en su totalidad, de cemento, con el fin de dar consistencia a la obra y reforzarla frente a las condiciones meteorológicas, además de aislarla de humedades y ruidos. Los enfoscados se aplican también en revestimientos de fachadas y son la base de su posterior pintura, cuando no llevan en su composición colorante. Recientemente los enfoscados o los revocos vistos en fachadas, llevan en su composición colas ligantes con áridos de forma, textura superficial y granulometría diversa, que para su aplicación crean modos nuevos, aunque similares a los que se siguen de costumbre.

La metodología de aplicación es la siguiente:

- Limpieza y preparación de las paredes y muros.
- Establecimiento de niveles, a base de miras y reglas.
- Aplicación de morteros sobre muros a recubrir, que si es manual, se hace arrojando el mortero con la paleta presionando con el fratás, y nivelando con la regla la superficie que delimitan las miras.

CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Firmes y suelo: retirar el escombro y materiales que puedan entorpecer la labor de los trabajadores.
- Plan de emergencia y evacuación: se han de prever en los Planes de Seguridad y Salud vías y salidas de evacuación en caso de emergencia (fuego, explosión, derrumbe, etc.); vías para que desde cualquier punto el trabajador pueda alcanzar lugares seguros. Estas medidas han de tenerse listas y darlas a conocer entre los trabajadores. Las obras deben disponer de un listado de teléfonos de urgencias, ambulancia, policía, compañías suministradoras de luz, agua y gas.
- Instalaciones eléctricas: La disposición de los cables conductores de energía eléctrica en la obra, pueden dar lugar a contactos eléctricos, provocando lesiones graves, quemaduras, incendio, explosiones y la muerte. Se mantendrán con regularidad y se realizarán verificaciones; deben encontrarse localizados, señalizados y elevados o dotados con protección mecánica si van a ras de suelo. Las conexiones deben ser estancas y las mangueras anti-humedad. Los puntos de luz serán portátiles estancos y con voltaje de seguridad (24V).
- Condiciones termohigrométricas: Los trabajadores han de estar protegidos contra las inclemencias atmosféricas que pueden comprometer su seguridad y salud con ropa de trabajo y equipos acordes con las condiciones atmosféricas en las que trabajen.



• Condiciones adversas de iluminación: La falta de una adecuada iluminación dificulta el trabajo, es un factor de riesgo y produce molestias tales como cansancio y dolor de cabeza, pudiendo causar accidentes. La iluminación deberá ajustarse a los requisitos de la tarea, siendo el mínimo general de 100 lux.

• Orden y limpieza: los materiales han de reponerse en los puntos de trabajo adecuando su almacenamiento. Los recipientes donde se hacen las masas se limpiarán en los lugares indicados. Limpieza diaria de escombros. Los equipos de trabajo y herramientas deben almacenarse en los lugares establecidos. Señalar las vías seguras de tránsito. Delimitar las zonas destinadas a almacenamiento. Evitar tendido de cables por el suelo.

RUIDO Y VIBRACIONES: Los trabajadores expuestos a ruido pueden contraer una enfermedad profesional denominada sordera profesional. El RD 286/2006 establece que el empresario deberá evaluar la exposición de los trabajadores al ruido.

Realizar mediciones y vigilar las consecuencias que puedan ocasionar las vibraciones transmitidas por las máquinas-herramientas a través de las manos, para que no deriven en dolencias agudas a corto plazo o problemas osteomusculares a medio y largo plazo.

DERMATOSIS PROFESIONAL: La alta alcalinidad de los componentes del cemento es un factor muy importante de la dermatosis del cemento y del eczema del cemento. Puede ser de tipo crónica por contacto con el cemento húmedo o alérgica por contacto con el polvo de cemento. La mejor medida es proteger las manos y los pies con guantes y botas que eviten el contacto.

ERGONOMIA-PSICOSOCIOLOGÍA: Tanto los sobreesfuerzos, posturas forzadas, movimientos repetitivos de brazos y muñecas, permanecer de rodillas, utilización de herramientas pesadas, trabajar con las manos por encima de los hombros y de la cabeza, torsiones lumbaras, etc., son riesgos que deben ser analizados y procurar que no formen parte de los hábitos laborales de los trabajadores.

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJOS: En cuanto a la organización del trabajo, los responsables deben velar para dar a los puestos de trabajo la mayor variedad posible, para evitar la monotonía.

La formación de los trabajadores incluye el aprendizaje de los métodos de trabajo y su objetivo final es crear hábitos de conductas seguras.

• Cumplir lo establecido en el RD 1215/1997 de equipos de trabajo y puesta en conformidad del equipo.

• Marcado CE.

• Existirán normas internas para el trabajo seguro con cada equipo.

• El operario debe tener conocimiento del funcionamiento del equipo, formación y autorización de uso.

• Evitar o minimizar sobreesfuerzos y posturas forzadas.

• Zonas de trabajo limpias, ordenadas y seguras (balizamiento).

• Conexiones eléctricas estancas, mangueras anti humedad en buen estado, alejadas de tránsito, etc.

• Revisar y comprobar, antes de su uso, que se encuentra en perfecto estado (seguridad). Nunca manipular los dispositivos de protección de la máquina.

• Limpiar posibles derrames de combustible o aceite.

• Usar los EPI adecuados y necesarios para el uso seguro del equipo.

• Las tareas de reparación y mantenimiento serán realizadas por personal especializado con el equipo parado y desconectado.

• Limpiar y guardar los equipos siguiendo las indicaciones establecidas.

TIROLESA:

RIESGOS:	MEDIDAS PREVENTIVAS:
<ul style="list-style-type: none"> - Dolores musculares. - Atrapamientos. - Proyección de fragmentos o partículas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento según fabricante. - Normas internas para el trabajo seguro con esta máquina. - Sujetar la máquina mediante correa en bandolera al tronco del trabajador. - Utilizar la máquina siempre por debajo de los hombros del trabajador. - Para su carga, se debe desenganchar del amarre para evitar derramamientos y descontrol en la cantidad de la carga. - Señalar la operación.

MAQUINARIA DE PROYECTAR CEMENTO O YESO:

RIESGOS:	MEDIDAS PREVENTIVAS:
<ul style="list-style-type: none"> - Vuelco. - Atrapamiento de personas. - Caídas del equipo en su transporte. - Desprendimiento durante su transporte. - Ruidos y vibraciones. - Rotura de la manguera de presión. - Emanación de gases tóxicos por escape del motor. - Atrapamiento en tareas de mantenimiento. - Riesgos eléctricos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El transporte en suspensión, se efectuará mediante eslingado a cuatro puntos del equipo. - Los compresores deben llevar un sistema de amortiguación de ruidos. - Las carcasa de los equipos deben permanecer cerradas. - La ubicación del compresor quedará acordonada en un radio de 4m. con señales de obligatorio el uso de protectores auditivos. - Controlar el estado de las mangueras. - Las mangueras de presión se mantendrán elevadas al menos 4m. ó más en los cruces sobre caminos de obra. - Trabajadores que manejen la manguera de proyectado de material sobre andamios deberán usar cinturón de seguridad amarrado a puntos de anclaje fijos y seguros.

MAQUINAS-HERRAMIENTAS

Normas a cumplir en todos los equipos de trabajo:

- Cada equipo debe seguir rigurosamente las normas de uso, conservación y mantenimiento que indica el fabricante.